



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 números 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpasldomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO CIVIL -NÚMERO: 87 -2023

**FIJACION EN LISTA – TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE
CRÉDITO**

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Héctor Albeiro Ocampo Vásquez
Radicado	05 690 40 89 001 2023 00022-00
Asunto	Traslado Liquidación de Crédito

Se pone en traslado por el término de TRES (3) DIAS, la liquidación del crédito presentado por la parte demandante de conformidad con lo establecido en los Artículos 110 y 446 numeral 3 del C.G.P.

INICIA: DICIEMBRE 13 DE 2023 A PARTIR DE LAS 8:00 AM.
VENCE: DICIEMBRE 15 DE 2023 A PARTIR DE LAS 5:00 PM.

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, **HOY DICIMEBRE DOCE (12) DE 2023: SIENDO LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA**, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS CINCO (5) DE LA TARDE.

JULIANA FERNÁNDEZ GÓMEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Juliana Fernandez Gomez
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84b4f6108ce191c123e0f777b1190ec68f64fb80d6357f6fac2e315103671b2e**

Documento generado en 11/12/2023 01:57:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>